¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,625 BUENOS AIRES, Sábado 21 de Abril de 1849.

Revista de Periódicos Europeos.

En el *Correo del Havre* del 13 de Enero último se lee lo siguiente—

"CARGOS CONTRA EL GOBIERNO DE BUENOS AYRES.

Con motivo de la negativa á recibir en Buenos Ayres á Mr. Southern á quien la Ynglaterra ha enviado allí como Cónsul General ó Ministro, el *Constitutionnel* dice, que se debe aceptar un Agente diplomático que se presenta munido de poderes regulares; pero, agrega, Rosas no está de modo alguno obligado á conformarse con las leyes observadas en los paises civilizados; semi-salvage, se conduce como tal,

Nos parece que entre naciones civilizadas es bastante usado romper lo que se llama relaciones diplomáticas, retirar los Ministros, despedir ó no recibir los de otra nacion, sin estar en guerra abierta. Lo que no es de uso entre pueblos civilizados, es apoderarse de la escuadra ó escuadrilla de otra nacion, sin estar en guerra abierta con ella, como lo han hecho en el Plata la Francia y la Ynglaterra, que han tomado los buques de guerra de la Confederacion Argentina. En los paises civilizados se espera á estar en guerra abierta con una nacion para cañonear sus fuertes, forzar la entrada de sus rios y matarle y metrallarle hombres. En fin, entre pueblos civilizados no se toma posesion de un territorio que pertenece á otro; no se arrebata un producto, una mercancía que existe en el territorio de otra nacion; no se desembarca sobre una costa 150 hombres destinados á ocuparla, como la Ynglaterra ha tomado las islas Malvinas que son propiedad de la Confederacion Argentina, como ella ha arrebatado de la costa de Patagonia despues de haber desembarcado soldados de marina, guano perteneciente á la Confederacion Argentina—

En fin, para colmar la medida, cuando se tiene la pretension de ser un pueblo civilizado, no se envía un Ministro para tratar de la paz, y si este Ministro se pone de acuerdo sobre las bases del tratado para celebrar, no se rompen las negociaciones por pretextos futiles, salvo el acreditar algun tiempo despues, otros Plenipotenciarios con otras proposiciones.

Mr. Hood, enviado por el Gobierno Yngles, ha fijado las bases de un tratado que todas las partes han aceptado. El General Rosas no crée deber negociar sino sobre estas bases; él quiere que se le devuelvan sus islas Malvinas que se le ocupan; que se le pague su guano que le ha sido arrebatado; que se retiren de la costa de Patagonia tropas Ynglesas que están en un territorio Argentino; que se le restituya su escuadra capturada en tiempo de paz, &a. En vez de responder à estos cargos, la Ynglaterra retira su escuadra, retira sus Ministros; despues en una hermosa mañana pasa sin cumplimientos ella misma la esponja sobre lo pasado, y restablece por su autoridad privada sus relaciones diplomáticas con la República Argentina, y despacha á Buenos Ayres á Mr. Hood, hijo, á quien el Gobierno Argentino no quiere, y razon tiene en no querer recibir en *exequatur*.

La Ynglaterra no se exaspera, y mas tarde la vemos de nuevo ensayando deslizarse en la plaza enviando allí á Mr. Southern sin responder antes á uno solo de los cargos del Gobierno Argentino! En buena conciencia, por civilizados que nos tengamos ¿recibiríamos Ministros extrangeros cuyas cortes obrasen á nuestro respecto con esa desenvoltura y esa desfachatez?

El *Constitutionnel* no dice seriamente que el Representante de la Cerdeña, M. Picolet d'Hermillon, haya sido despedido de Buenos Ayres porque ha desempeñado con firmeza el mandato que había recibido para proteger allí los intereses Yngleses y Franceses. M. Picolet d'Hermillon no ha tenido un solo ciudadano Frances ó súbdito Yngles que defender en Buenos Ayres, porque se le puede desafiar á que cite un solo ciudadano Frances ó Yngles que haya sido molestado en el goce de sus derechos y en sus acciones en Buenos Ayres. El *Constitutionnel* sabe bien que se trata de un asunto Sardo y no Frances ni Yngles. Si el Ministro de Cerdeña ha podido durante numerosos años desempeñar con firmeza su mandato ¿porqué no le habría sido permitido continuar su mision?

El tercer agravio del *Constitutionnel* contra el General Rosas es, que prisioneros hechos por los Montevideanos sobre las tropas del General Oribe han sido puestos abordo de la goleta de guerra Francesa la *Venus*, y que aprovechándose de un momento en que estaban mal guardados, y los mas fuertes sobre cubierta de la goleta, se han sublevado, han muerto al capitan, herido á los que querían retenerlos, y despues habiéndose arrojado en una canoa, han ganado la costa opuesta. Por grande que sea el tamaño del *Constitutionnel*, tendría con que llenar muchos de sus números si estuviese obligado á contar todos los hechos de este género que han pasado entre las naciones civilizadas. No hace todavía mucho tiempo, unos Brasileros vueltos á tomar despues de haber asesinado ó echado al mar á una tripulacion Ynglesa, ni aun han sido condenados por este hecho en Ynglaterra.

Nosotros no sabemos si el Gobierno de Buenos Ayres ha garantido realmente la independencia de Montevideo; pero si lo hubiera hecho, tendría mucho derecho de decir hoy que todos los tratados deben desaparecer ante la ley suprema, la salvacion de la República Argentina, incompatible con la intervencion extrangera en Montevideo, sobre todo cuando ya el camino del mar Pacífico está en poder de la Ynglaterra, dueña por el derecho del mas fuerte de las islas Malvinas y de ciertos puntos de la costa de Patagonia.

La *Presse* dá el secreto de los rumores que han circulado últimamente, y que los diarios de Paris han acreditado, concernientes á una expedicion militar que la Francia habría consentido enviar al Plata. Algunos agentes han venido á Francia á *inflamar* á cierta prensa para el voto de los 600,000 francos arrancados á la Asamblea Nacional, y que los hermanos y amigos han dividido entre sí. Su objeto al esparcir la nueva de una expedicion que la Francia estaría decidida á mandar es reanimar la moral abatida de los Franceses encerrados en Montevideo, á fin de obtener nuevos subsidios de la Francia prolongando la mistificacion de que somos juguete desde tantos años.

Parecería aun que el gefe de una casa inglesa de Montevideo, establecida en Liverpool, ha venido á Paris donde se halla en este momento, para procurar saber precisamente lo que es permitido esperar todavía de la mansedumbre del Gobierno Frances, y sobre qué fondo seria posible hipotecar el porvenir de la República del Uruguay."

(Del *Courrier du Havre*, fecha 13 de Enero último.]

Tanto mas fundadas son estas reflexiones del ilustrado editor del *Correo del Havre* cuanto que las diatribas insensatas del *Constitucional* hácia el General Rosas se dirigen contra los principios y usos universalmente reconocidos por las naciones civilizadas—Solo á la barbarie puede pertenecer el trastorno de esos principios y usos, que son el baluarte de la libertad é independencia de los pueblos, y la garantía de la paz del mundo—El General Rosas, procediendo en conformidad al derecho y al honor, en el caso de la mision de S. E. el Señor D. Henrique Southern, sostiene un principio inalterable en las relaciones de los Estados independientes, un grande interés de la civilizacion que resiste el abuso de la fuerza, y solo reconoce el imperio de la razon, para las grandes naciones, como para las pequeñas—Por otra parte, residiendo el Exmo. Señor Ministro nombrado de S. M. B. Caballero Southern en este pais hasta recibir nuevas órdenes de su Gobierno, y rodeado de toda consideracion y respeto de parte de la Suprema autoridad, de sus empleados y de los habitantes en general, no puede decirse que en este ejemplo de moderacion y cultura no abunde el Gobierno Argentino en testimonios de cumplida civilizacion y de magnanimidad—

En las negociaciones para la paz no se trata ni de la antigua cuestion de las Yslas Malvinas, ni de la invasion á las costas Patagónicas por buques Británicos, como parece creerlo el editor del *Correo del Havre*—El Gobierno Argentino, lleno de moderacion y sincero deseo de la paz, no pretende embarazar con la consideracion de estos asuntos el proyectado ajuste de pacificacion—Celebrada una convencion pública que la establezca, naturalmente deben cesar las agresiones hostiles de parte de la Ynglaterra á las costas Patagónicas, y tomarse tambien en consideracion por esa Potencia los justos reclamos de la Confederacion á su territorio de las Yslas Malvinas, cuya detentacion por el Gobierno Británico es sobremanera injusta—

En cuanto á la independencia del Estado Oriental del Uruguay, no solo la ha garantido el Gobierno Argentino, sino que la defiende en alianza con el Gobierno legal Oriental, y ha declarado del modo mas solemne que durante la guerra, como despues de ella, y en todo otro tiempo y caso, sostendrá decididamente, como hasta aquí lo ha hecho, la absoluta y perfecta independencia de la República Oriental—

Con evidente justicia ha desmentido el *Correo del Havre* las fábulas del *Constitucional* acerca del suceso de la goleta Francesa de guerra *Venus*—La correspondencia oficial publicada en nuestro diario sobre ese asunto confunde con hechos en el dominio de la publicidad las arbitrarias y falaces declamaciones del *Constitucional*—

El mismo *Correo del Havre*, en su número del 17 de Enero último, refuta en las interesantes observaciones que siguen, los groseros embustes que desatinadamente publica el *Constitucional*, cuya liviandad y connivencia con los agentes del simulacro de Gobierno en la ciudad de Montevideo son tan notorias como repugnantes—

"El *National* tiene un modo de discutir que no debería ser sino suyo. La *Presse* dice que los subsidios dados á Montevideo por la Francia han sido y son siempre desperdiciados, que hay en Montevideo una bandada negra que está en posesion de los bienes de un gran número de *emigrados* de aquella ciudad, refugiados en el campo del General Oribe, y que esta bandada negra recibe las rentas de la aduana de Montevideo, &a. El *National* responde citando á Ricardo III y á Walpole, que no debían esperarse ver en este negocio. La compañía Laffosse, dice él [se le habla de la compañía *Lafone*] está compuesta de negociantes indígenas y Europeos; está arruinada y no recibe absolutamente nada de sus créditos sobre la aduana.

¿Es por eso que el *National* apoyaba con tanta fuerza el *empréstito* de 600,000 francos que la Asamblea Nacional ha hecho, hace algunos dias, á Montevideo, y que ella ha hipotecado sobre las rentas de esta misma aduana que no produce nada?

El desperdicio de 900 raciones por dia es inexacto; los 6,000 Franceses que están en la campaña son otro hecho que no es verdadero; la manifestacion del comercio Frances de la Colonia es una farsa escandalosa : tales son las respuestas del *National* à la *Presse*.

La *Presse* ha hablado de las consideraciones del General Oribe hácia los extrangeros, y el *National* responde : "Nuestros desgraciados compatriotas abandonados sin proteccion en medio de los soldados de Rosas, son primero forzados por la violencia á tomar las armas contra la Francia y á firmar peticiones contra sus Agentes; despues se les pone al *grillo*, (*) con hierros á los pies (las cadenas de muchos fugitivos están todavía en el Consulado de Montevideo) esperando que se les degüelle."

Hombres á quienes se les ha puesto cadenas en los pies y que han podido escaparse llevando sus cadenas, no nos parece que han sido vigilados muy rigorosamente.

Con todo, las Repúblicas del Plata no están tan distantes de nosotros como para que no se pueda tener de ellas noticias sino rara vez y por casualidad; asi, pues, muchos hechos son de fácil averiguacion. Tenemos con mucha frecuencia, en el Havre, por ejemplo, buques que van al Plata, ó que vuelven de allí; ninguno de nuestros marinos nos ha traido las cadenas que se le han puesto en los pies. Todos, *sin excepcion*, alaban la acogida que se les hace en Buenos Ayres, donde no ha reinado todavía tranquilidad mas perfecta, donde jamás los extrangeros han sido tratados con mas consideracion y han sido mejor protegidos por el Gobierno.

Hace todavía pocos dias que nos ha llegado un buque del Buceo, puerto Oriental, ocupado por el General Oribe. ¿Como ha entrado buque al Buceo apesar del bloqueo del Almirante Lepredour, como ha salido de él?—Esto no nos pertenece : lo que tenemos que referir es que el Capitan al fondear en el Buceo, ha recibido á bordo la visita del General Oribe en persona; es que el General Oribe le ha dicho textualmente esto : "Sr. Capitan, en el mar yo no puedo ofrecer á V. ninguna proteccion, pues que los buques armados que yo tenía me han sido arrebatados por vuestra escuadra, pero en tierra, cuente V. conmigo y con mi proteccion que no le será á V. vana, si de ella necesita." Oferta perfectamente inútil, porque ni el Capitan ni ningun hombre de su tripulacion han tenido jamás la mas pequeña queja que hacer sobre cosa ninguna ni contra persona alguna, durante la permanencia del buque en el Buceo. No sucede así en Montevideo, donde durante la corta duracion de un viage de tierra á bordo tienen lugar robos en los barcos que transportan mercancías.

Preguntado sobre el estado actual de Montevideo este Capitan se ha limitado á responder : "No puedo comparar mejor la situacion actual de Montevideo que con la de las Tullerías despues de Febrero, cuando el palacio estaba ocupado por una banda de pillos que consintieron mas tarde en salir, poniendo por condicion que no se les registraría."

Por lo pronto, el *National* hará bien en recurrir á su *torta de crema*: es falso, no es exacto, no es verdad, y hablamos todavía de Walpole y de Ricardo III!"

(Del "*Courrier du Havre*," fecha 17 de Enero último.)

La *Presse* de Paris registra en su número del 12 de Enero las sensatas y elocuentes reflexiones que siguen, relativas à la cuestion del Plata—

"Mr. Drouin de L'Huys ha prometido á la Asamblea Nacional traerle antes del 15 de Febrero próximo, una solucion de la cuestion del Plata. Nada tenemos que añadir á lo que hemos dicho tantas veces desde hace ocho años

(*) Sin duda el *Constitucional* ha querido decir : se les pone en el *cepo* con grillos en los pies : embuste tan notorio como ridículo, cual lo es tambien el supuesto depósito de cadenas en el Consulado Frances en Montevideo.

para demostrar que el rol que hemos jugado en este malhadado negocio es contrario á los mas grandes intereses de nuestra política y de nuestro comercio, y que la Francia ha sido pura y simplemente el juguete de la Ynglaterra y la boba de una compañía Ynglesa de usureros que explotan y arruinan á Montevideo. Habríamos, pues, esperado pacientemente la solucion anunciada por el Ministro de Negocios Extrangeros, si no hubieramos sabido que se ha organizado desde hace algun tiempo en torno del Gobierno una especie de conspiracion que tiene por objeto comprometerlo aun mas en esta senda fatal en que le ha abandonado la Ynglaterra, y de donde ensaya salir. Es una alevosía que es necesario hacer patente; los hechos son graves; nosotros los señañalamos á la atencion del Gobierno y de la Asamblea Nacional.

Hay en Paris, hace algun tiempo, ciertas gentes que se dicen los abogados de Montevideo, y que no son en realidad sino los emisarios de la compañía Ynglesa que explota aquella desgraciada ciudad. No es que les falte habilidad ni actividad, y los que siguen con algun cuidado las cuestiones que tocan á la política exterior, han podido apercibirse de que habia hace algunos dias una *continuacion* de este negocio del Plata, olvidado completamente despues de diez meses. Es por que los emisarios de quienes hablamos habían puesto manos á la obra y que habían á fuerza de importunidad y de invenciones mentidas, reconquistado una publicidad que el buen sentido, el disgusto público y preocupaciones mas serias les habían hecho perder por un momento.

El compromiso formal contraido ante la Asamblea por M. Drouin de L'Huys ha redoblado su ardor, y desde entonces se les encuentra sin cesar en las oficinas del Gobierno y en los pasadizos de la Asamblea, molestando con sus mentiras á los Ministros y á los Representantes á quienes esperan poder arrancar asi alguna medida desastrosa. Lo que han hallado mejor hasta ahora es esparcir la voz de que el Gobierno pensaba hacer una nueva expedicion militar á Montevideo; invencion muy hábil y que ha sido guiada con mano de maestro.

Con esta perspectiva se entretenían las esperanzas de los explotadores de Montevideo y el ánimo abatido de los legionarios. Los prestamistas contando con nuevos beneficios debían hacer nuevas anticipaciones que se dividirían los miembros de' pretendido Gobierno del Uruguay, y sus compadres, tanto los que mandan en Montevideo como los que vienen á Europa á extraviar la opinion pública. Por esta parte, la maniobra les ha salido perfectamente, debía esperarse así.

Respecto de nuestro Gobierno la táctica de los emisarios no es menos hábil. Como ellos conocen muy bien la gravedad de nuestra situacion política y financiera y los embarazos de todo género que rodean al Gobierno, se guardan bien de dirigirle peticiones exorbitantes. No se puede ser mas modesto. A creerles, para conseguir el fin que se proponen, bastaría una expedicion muy pequeña, por egemplo, el envío de dos mil hombres y aun mil quinientos.... 1,500 hombres al Plata, á tres mil leguas; es una mala chanza, y los que lo piden sábenlo mejor que nadie. Pero ellos se dicen, y dicen á los que están en el secreto de la comedia, que la Francia una vez comprometida, no querrá retroceder fácilmente, lo cual les permitirá todavía algun tiempo mas para pescar en las aguas revueltas del Plata.

Empeñamos á los que están cada dia expuestos á las obsesiones de los emisarios de quienes hablamos, Ministros, Representantes y escritores, que si quieren saber á que atenerse á este respecto, se informen si es verdad que M, L..., asociado de la casa de Liverpool, se halla actualmente en Paris, y si no ha venido únicamente para estimular el zelo de los Agentes de la compañía Lafone de Montevideo, á ver las cosas con *ojo de maestro*, á saber con precision lo que es permitido esperar, y por consiguiente, en que sentido deben hacerse las operaciones ulteriores de estos empresarios de guerra civil. Asegurada una vez la exactitud de estos hechos, y puede serlo fácilmente, no puede ser dudosa la conducta del Gobierno respecto de los agentes de esta burla indecente, y no insistimos.

En cuanto al fondo mismo del asunto es imposible que la solucion prometida por M. Drouin de L'Huys no dé satisfaccion á los grandes intereses sacrificados durante diez años por una política de contrasentido. Ha pasado el tiempo de los sofismas y de las declamaciones. Se ha hallado un dia á la Francia bastante rica para hacerle pagar su gloria. Los tiempos han cambiado mucho; pero aunque fuese todavía cien veces mas rica, ella debería emplear su dinero en otra cosa que en hacer los gastos del mas ridículo quijotismo.

Por la burla mas increible se ha logrado establecer la cuestion de Montevideo como una cuestion Francesa—Los negociantes, mercaderes, y armadores de Paris, de Lion, del Havre, de Rouen, de Nantes y de Burdeos que hacen el comercio de exportacion, han dirigido hace algunos meses una peticion á la Asamblea Nacional donde prueban que aquella es una aberracion que ha costado á la Francia mas de cien millones por año. Es esto lo que habían dicho antes que ellos los Franceses establecidos en las márgenes del Plata. Es bajo este punto de vista solamente como debe ser encarada la cuestion, para ser resuelta de un modo conveniente. Fuera de ahí, no existe solucion posible, y el Gobierno no puede mas que dejarse conducir á nuevas faltas ó á nuevas locuras. Es al comercio Frances, tan paciente y tan manso por habitud, á quien pertenece hacer oir su voz para impedir que se le sacrifique por mas tiempo.

La independencia de Montevideo no nos concierne y no tiene para la Francia ninguna especie de interes. Jamas hemos nosotros garantido esa independencia: los Sres. Guizot, Mackau, Lamartine, y Dupin lo han probado, con los tratados en la mano, del modo mas perentorio. Aunque Encargados de Negocios sin habilidad y diplomáticos enredadores, desconociendo nuestros intereses y engañados por los Agentes de la Ynglaterra, nos hubiesen comprometido en este tonto asunto, esto no sería un motivo suficiente para sancionar una indiscrecion y un acto de incapacidad, por no decir algo mas fuerte. Pero no existe compromiso alguno de este gènero; se ha dado la prueba y sin réplica. A este respecto no puede haber dos opiniones entre los hombres de buena fé que conocen un poco la cuestion.

Esta independencia de Montevideo es una idea cuya realizacion prosigue inútilmente la Ynglaterra desde hace mas de treinta años. Por su parte es esa la buena política, la política de division por cuyo medio ha establecido sobre casi todos los puntos del globo su preponderancia marítima y comercial. Pero este sistema que debilita los Estados, que los pone á discrecion de un buque de vapor, y que les fuerza á mendigar, para vivir, la proteccion de un pabellon extrangero, es tan poco conforme á las tradiciones y á la política de la Francia cuanto ruinosa para sus intereses comerciales. Es una cuestion importante en la cual se nos ha comprometido á despecho del sentido comun. Y por lo demas, no es solamente en el negocio del Plata donde nos hemos extraviado así; la misma falta ha sido cometida en casi todas nuestras relaciones con los diversos Gobiernos de América. Nos proponemos volver sobre el particular, porque importa concluir de una vez con este inexplicable error.

Por consiguiente, si la ciudad de Montevideo tiene apego á lo que se llama su independencia, que la conserve á su riesgo y peligro. Es asunto de ella y no nuestro. Rosas, se dice, querría hacer entrar por fuerza el Estado del Uruguay en la Confederacion Argentina. Esta asercion sin pruebas de los agiotistas de Montevideo está desmentida por la declaracion oficial del Gobierno Argentino, único garante con el Brasil de la independencia del Estado Oriental. Pero admitiendo que el General Rosas tenga realmente el proyecto que se le atribuye, ¿no es evidente que en semejante caso la Francia debería al menos hacer votos por el triunfo de una empresa, al fin de la cual desafiamos á que se nos puedan mostrar otra cosa que resultados favorables á nuestros intereses comerciales. Se sabe bien en Ynglaterra, y los negociantes de Liverpool entre otros han debido reirse mas de una vez de encontrar entre nosotros despues de diez años abogados tan ardientes y tan cándidos.

Sin experimentar por *todos* los Franceses que están en armas en Montevideo la sensible ternura que se les prodiga en toda ocasion, no somos del todo indiferentes á su suerte, sobre todo desde que hemos sabido que la mayor parte de ellos habian solicitado inútilmente dejar aquella ciudad de desgracia. Pero M. Devoise, nuestro Cónsul, no ha podido obtener los pasaportes que había pedido para ellos, porque el derecho de dos ó tres pesos que es menester pagar, está alquilado como todo lo demas por la compañía de quien hemos hablado. No es escandaloso, lo preguntamos, ver á un Gobierno á quien damos 200,000 francos por mes, rehusar pasaportes á nuestros nacionales bajo pretexto de que no tienen con què pagarlos? ¿ Porqué entonces nuestro Cónsul no ha tomado sobre el subsidio mensual de 200,000 francos la suma necesaria para la libertad de estos desgraciados que faltos de otros recursos, y no queriendo exponerse á morir de hambre, están obligados à sufrir un servicio militar que los hace los opresores de una ciudad por la cual son oprimidos á su vez? ¿ Es posible, todavía lo preguntamos, ser mas completamente burlados, y puede la Francia desempeñar por mas tiempo el rol que se le ha hecho jugar en este embrollo conducido con tanta habilidad y con una perseverancia tan infatigable?

Hallándose la cuestion establecida en estos términos, y desafiamos á que se pueda establecer en otros sin alterar los hechos, no es dificil hallar la solucion. Se trata muy sencillamente de hacer hoy lo que hubiéramos debido hacer el primer dia; es decir, salir de una pendencia en que no tenemos sino golpes que recibir sin gloria, y gastar dinero sin provecho. Dejemos á los Argentinos y Orientales arreglar su querella como lo entiendan, y estemos seguros en todo caso que la pacificacion no tardará en hacerse, cuando no estemos ya allí para mantener la guerra."

(De la *Presse* de Paris, fecha 12 de Enero último.)

"Estaba escrito lo que precede cuando hemos recibido por el *Crane* nuestra correspondencia particular de Montevideo. Encontramos en ella detalles curiosos y edificativos que publicaremos mañana. Sabíamos bien que este asunto era una mina de oro para la pandilla de usureros y aventureros que han establecido en Montevideo el asiento de sus operaciones, pero no habíamos tenido hasta ahora presente hechos tan precisos. Hasta mañana."

(*Del mismo periódico.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial agregado D. Luis J. de Sanchez—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ydependen^cia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Teniente Coronel graduado, encargado accidentalmente del Batallon Guardia Argentina, D. Luis María Salguero—

El abajo firmado, como oficial de línea agregado á dicho Batallon, hace presente á V. que no permitiéndole su mal estado de salud como es constante, el cumplir con su deber en acompañar á nuestro Superior Gobierno, en la visita de Sagrarios, mañana Jueves Santo, lo que le es muy sensible; cumple con lo ordenado en el Superior decreto de 29 de Julio de 1835, haciéndolo asi presente—

Quiera V. dignarse elevar esta excusacion al supremo conocimiento de S. E., á quien ruego se digne dispensarme—

Dios gue. á V. m.ª a.ª—

Luis José Sanchez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante accidental del Batallon de Patricios No. 3—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña las excusaciones que hacen algunos Oficiales del Cuerpo, por no poder asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de acompañar á V. S. las excusaciones de algunos Oficiales, que no pueden acompañar mañana al Exmo. Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios—

Sírvase V. S. elevar dichas excusaciones al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. S. mª aª—

Victoriano Aguilar—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente 1.° del 3er. Batallon de Patricios—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Sargento Mayor y Comandante accidental del 3er. Batallon de Patricios, D. Victoriano Aguilar—

El que firma se dirige al Señor Comandante para decirle que hace dias recibió un golpe de un caballo en una pierna; y no permitiéndome asistir á acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los sagrarios, lo que me es muy sensible, ruego al Señor Comandante se digne elevar al conocimiento de S. E. este impedimento, y suplicarle se digne admitir la excusacion que respetuosamente hago—

Dios gue. á V. mª aª—

Federico Mendez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente 2.° de la 2.ª Compañía—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ydependᶜⁱᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del Batallon 3.° de Patricios, Sargento Mayor de Ynfantería de Línea, D. Victoriano Aguilar—

El infrascripto cumple con el deber de poner en conocimiento de su Gefe, que la crónica enfermedad que desde tanto tiempo padecé, le priva muy á su pesar, del alto honor de acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Sagrarios en la presente semana Santa, y ruega al Sr. Comandante quiera así elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne admitir esta humilde excusacion—

Dios gue á V. mª aª—

Juan Francisco Gutierrez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ydependᶜⁱᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Adjunta tres notas de excusaciones de tres Oficiales del 4.° Batallon de Patricios, dando los motivos que el dia de mañana Jueves Santo les impiden concurrir á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. S. tres notas de tres Oficiales del 4.° Batallon de Patricios de mi accidental mando, en las que exponen los motivos que les impiden concurrir el dia de mañana Jueves Santo, á tener el honor de acompañar al Superior Gobierno en la visita de los Sagrarios. Lo que se servirá V. S. elevar á la Suprema autoridad del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para la resolucion que fuese de su superior agrado—

Dios gue. á V. S. mª aª—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante que subscribe—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ydep.ᶜⁱᵃ
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Sargento Mayor Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios, Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto pone en conocimiento de V. que el mal estado de su salud le priva con mucho sentimiento tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno el dia de mañana á la visita á los Sagrarios; lo que ruego á V. se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. á quien suplico que si lo tuviese á bien, se digne admitir esta mi excusacion—

Dios gue. á V. mª aª—

Patricio Gorostiaga—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente 1.° del 4.° Batallon de Patricios de la 3.ª Compañía—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto hallándose gravemente enfermo de reumatismo, lo que le impide bien á pesar suyo de tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno á las estaciones de las Santas Yglesias en la Corporacion del Jueves Santo, suplica á V. se sirva elevar la presente nota al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica que si lo tuviere á bien, se digne admitir esta mi excusacion—

Dios gue. á V. mª aª—

Valentin Febrer—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Subteniente 1.° de la 3.ª Compañía del 4.° Batallon de Patricios—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Ydependᶜⁱᵃ,
y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del 4.° Batallon de Pa-

tricios, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. suplicándole se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, esta nota, por la cual ruega á S. E. se digne dispensarle, si lo tuviere á bien, su inasistencia á las Estaciones, lo que le es muy sensible, causada de una lastimadura que padece en un pié que le impide el poderse calzar y caminar—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Antonio Merlan—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep.ᶜⁱᵃ, y 20 de la Confederacion Argentina——

Adjunta cuatro notas de un Gefe, dos Oficiales y un Cirujano, correspondientes todos al Departamento de Marina, en que hacen sus excusaciones, sobre los impedimentos que tienen para no asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana Jueves Santo—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. S. cuatro notas de un Gefe, dos Oficiales y un Cirujano, correspondientes todos al Departamento de Marina, en que hacen sus excusaciones, dando los motivos que les impiden el dia de mañana Jueves Santo, á tener el honor de acompañar al Superior Gobierno en la visita de los Sagrarios. Lo que se servirá V. S. elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para la resolucion que fuese de su superior agrado.

Dios gue. á V. S. mˢ aˢ—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor de Marina que subscribe—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend.ᶜⁱᵃ, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor, Edecan D. Pedro Ximeno—

El infrascripto cumple con el deber de avisar á V., que la falta de uniforme le priva con vivo pesar del alto honor de acompañar al Exmo. Gobierno en la visita á los Sagrarios el dia de mañana—Lo que se servirá V. elevar al Superior conocimiento de S. E. á quien ruega que si lo tuviere á bien se digne admitir esta mi excusacion—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Juan Francisco Seguy—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan de caballeria al servicio de la Marina, que subcribe—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ., y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor, Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto comunica á V. hallarse en la imposibilidad con mucho sentimiento de tener el alto honor de acompañar al Exmo. Gobierno en la visita á los Sagrarios el dia de mañana, á causa del mal estado de su salud—Lo que suplico á V. se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E., á quien ruego, que si lo tuviese á bien, se digne admitir esta mi excusacion—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ—

Felipe B. Larrosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial Ayudante interino del Puerto——

Buenos Ayres, 4 de Abril 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ. y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Pedro Ximeno—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. suplicándole se sirva elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la presente nota, por la cual ruega á S. E. se digne dispensarle, si lo tuviere á bien, su inasistencia á las estaciones lo que siente mucho, á causa de hallarse enfermo de una dislocacion en una pierna—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Domingo Saravia—

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNETINA!

El Cirujano de Marina que subscribe——

Buenos Ayres, 4 de Abril de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Capitan interino del Puérto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto comunica á V. que le es muy sensible no poder tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno en la visita á los Sagrarios en el dia de mañana, por la grave enfermedad que de largo tiempo está padeciendo—Por cuyo motivo suplica á V. se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. á quien respetuosamente ruega, que si lo tuviese á bien, se digne admitir esta mi excusacion—

Dios gue. á V. mˢ aˢ—

Luis Gomez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 20 de Abril de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo Meses*	*Vencido. Dias.*	*Premio á 1½*	*contribucion cobrada Año de 1847*	*y 48.*
2,000	3	9	99	»	»
1,500	»	»	74 2	»	»
400	»	»	19 6	»	»
5,000	»	16	250	»	»
5,000	»	»	250	»	»
8,000	»	11	404	»	»
8,000	»	»	404	»	»
2,000	»	»	101	»	»
2,000	»	12	102	»	»
200	»	»	10 1½	»	»
9,000	»	17	481 4	»	»
5,000	»	»	267 4	»	»
400	»	»	21 3	»	»
4,000	23	3	1,386	8	8
52,500			3,870 4½	16	

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19 ——	8,756,388 7	26 3¾	6,115,566 6	1,986	227,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria——	39,505 3	" "	176,213 3				
Letras vencidas y cobradas——	274,551 5						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada. ——	16						
	9,070,461 7	26 3¾	6,291,780 1	1,986	227,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba ——	" " " "	" "	" " " "	" "	52,500		
Premio——idem——idem ——	3,870 4½						
Letras vencidas y cobradas——	" " "	" "	274,551 5				
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado ——	20,000						
Al Comisario cajero de Policía por 5,000 pesos para la funcion de Mayo y 3,000 para la de Julio ——	8,000						
Existencia ——	9,038,591 2½	26 3¾	6,017,228 4	1,986	175,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,070,461 7	26 3¾	6,291,780 1	1,986	227,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 20 de Abril de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*
Exist'a de ayer { De comisos y depósito		2,138 6¾		
{ Del Estado	53,523 5	" "	" "	26 ½
Entrada ——	10,699 3	" "	176,213 3	
Salida——	25,443 2			
Puerto ——	1,195			
Contribucion——	2,167 6			
	93,029	2,138 6¾	176,213 3	26 ½

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General——	39,505 3	" " "	176,213 3	
Existencia——	53,523 5	2,138 6¾	" "	26 ½
	93,029	2,138 6¾	176,213 3	26 ½

Buenos Ayres, Abril 20 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Pailebot nacional San Próspero, de 12 toneladas, patron José Figari, de Dolores el 14, con 40 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Fortuna, de 38 tns., p. Pedro Garibaldi, de Corrientes el 27 del pasado, con 850 postes ñandubay; al patron.

Goleta santafecina Cristina, de 30 tns., p. Santiago Maglioni, de Santa Fé el 27 del pasado, con 750 postes de corral; al patron.

Goleta n. Cornelia, de 45 tns., p. Juan B. Sanguineti, de Santa Fé el 15, con 60 curvas algarrobo, 30 umbrales id., 60 camas id., 60 rayos id., 2,272 cueros vacunos secos; al patron.

Zumaca n. Carmen, de 25 tns., p. Miguel Solecio, del Rosario el 13, con 11 barricas sebo, 3 sacos id., 6 pipas id., 117 chiguas lana, 100 cueros salados, 200 id. secos; al patron.

Goleta n. Enrique, de 42 tns., p. J. Sifredi, del Paraná el 13, con 250 fanegas de cal, 200 cueros vacunos; á Boasi.

Lanchon n. Sara, de 18 tns., p. D. Roverano, del Monte el 16, con 60 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Angelita, de 19 tns., p. Francisco Vazquez, de Santa Fé el 13, con 177 camas, 37 pares tarugos, 61 umbrales, 10 postes para vereda, 2 cueros, 12 onzas de oro y 50 pesos fuertes; á Troncoso.

Pailebot n. Flor de Montevideo, de 16 tns., p. J. Demarchi, de la Victoria el 12, con 400 cueros vacunos salados, 11 sacos sebo, 1 pipa id.; al patron.

Garandumba n. Ana, de 7 tns., p. J. Bosch, del Carmelo el 14, con 12 carretadas leña, 50 estacones, 6 arrobas grasa; al patron.

Chalana n. Dolores, de 3 tns., p. Timoteo Reyes, de Zárate el 15, 35 cueros vacunos secos, 30 docenas id. lanares, 40 arrobas lana, 20 id. crin, 50 quesos, 30 arrebas grasa y sebo; al potron.

Ballenera n. San Bernardo, de 17 tns., p. José Bernardo, de San Nicolas el 11, con 190 cueros vacunos, 6 fardos cueros lanares, 5 sacos orejones; al patron.

Goleta n. Gerónima, de 18 tns., p. Roque Eschafin, del Rosario el 14, con 270 cueros vacunos, 20 docenas id. lanares, 38 fanegas ceniza, 3 barricas sebo, 100 arrobas lana; al patron.

Pailebot n. Union, de 15 tns., p. Antonio Capuro, del Paraná el 14, con 100 fanegas cal; al patron.

Balandra n. Jóven Rosita, de 17 tns., p. Nicolas Marino, de San Nicolas el 17, con 200 cueros vacunos secos, 5 barricas sebo, 2 chiguas cerda, 7 arrobas grasa, 12,000 manzanas; al patron.

Son nacionales...... 15

Buenos Ayres, Abril 19 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Pailebot nacional Maria, de 13 tns., p. J. B. Deneró, para el Paraná, con 38 pipas bebida, 27 cuarterolas id., 32 barricas azucar, 20 cajones y damajuanas ginebra, 14 damajuanas vinagre, 12 bolsas arroz, 20 botijuelas aceite, 100 cajones pasas de uva, 10 barricas aceitunas, 20 cajones vino burdeos, 2 cuñetes pimenton, 8 fardos pávilo, 57 cajones efectos de tienda, 10 fardos lienzos, 4 cuñetes clavos, 6 piezas bayeta, 3 bultos hilo, 2 cuñetes tiza, 2 surrones almendras, 4 cajones encurtidos, 24 docenas cohetes, 5 id. palas, 1 rollo esteras, 5 cajones té, 1 canasto loza, 12 rollos tabaco; por Gandulfo.

Goleta n. Jóven Ytalia, de 35 tns., p. Solari, para Gualeguaychú, con 8 pipas vino carlon, 2 medias id. id., 4 pipas caña, 8 sobornales yerba, 4 tercios id., 10 bolsas fariña, 10 id. arroz, 12 damajuanas aniz, 15 cajones pasas de Málaga, 16 bolsas azucar, 8 resmas papel estraza, 6 libras canela, 1 cuñete pimenton, 1 cajon ticholos, 1 id. pitos, 2 frasqueras ginebra, 50 zapallos; por el patron.

Goleta n. Adelaida, de 55 tns., p. M. Costa, para Corrientes, con 33 cajones hacienda, 45 fardos mercancias, 9 pipas bebida, 6 barricas azuear, 1 tarro con fuentes lata, 2 bultos, 8 cuñetes ferreteria, 10 bolsas arroz, 4 balas papel; por Gandulfo.

Pailebot entreriano Pepita, de 19 tns., p. L. Facio, para Gualeguaychú, con 2 pipas vino, 1 bolsa café, 1 cajon té, 1 cajon mercancias, 1 fardo id.; por Rughi.

Lanchon santafecino Justo, de 12 tns., p. L. Acama, para Gualeguaychú, en lastre; por Gandulfo.

Balandra n. Luisita, de 20 tns., p. J. Carbon, para el Buceo, con 104 fanegas ceniza; por Gandulfo.

Goleta n. Triunfo, de 55 tns., p. J. B. Viacava, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Balandra n. Bella Rosa, de 30 tns., p. J. Sifredi, para San Nicolas, con 25 cajones, 28 fardos hacienda, 1,000 pies pino; por Gandulfo—mas 2 cuarterolas bebida, 30 bultos tienda.

Balandra n. Carmen, de 15 tns., p. J. Gallino, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Goleta n. Manuelita, de 30 tns., p. Juan Siquero, para la Concordia, con 200 fanegas sal, 10 pipas caña, 48 barriles harina; por el patron.

Zumaca n. Primorosa, de 56 tns., p. Angel Bello, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot entreriano Ana, de 7 tns., p. Jose Calvi, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot entreriano Dos Amigos, de 5 tns., p F. Ré, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin danes Von Brock, de 151 tns., capitan J. H. Jakbser, para Rio Janeyro, con 3,875 quintales carne tasajo, 150 cueros para forro; por Horne.

Bergantin ingles Yddo, de 201 tns., cap. D. Japp, para Rio Grande, en lastre, por Horne.

Bergantin brasilero Providencia, de 228 tns., cap. D. de Costa Teseira, para Pernambuco y Puertos del Sud, con 3,450 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos, 740 astas; por F. Bujareo.

Pailebot brasilero Catharinense, de 72 tns., cpn. F. A. Santa Rita, para el Buseo, con 503 medios tercios yerba; por M. A. Ramos.

Bergantin Sueco Fray, de 357 tns., cpn. J. C. M. Lahbsberg, para puertos del Brasil, en lastre; por Higimbothom.

Bergantin Dinamarques Commune, de 123 tns., cpn. J. Paulsen, para Bremen, con 4,788 cueros vacunos salados, 6,000 astas, 39 chiguas, 5 fardos cerda, 100 cajones sebo; por Sutton [hijo.]

Son Nacionales...... 13
Extrangeros ... 6
Total...... 19

Buenos Ayres, Abril 19 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Briscoe, Twyford y Ca., Santa Clara 44.
1 cajon cintas de tripe, 5 cajones hilo de ovillo, 8 fardos bayetas, 1 cajon látigos.

á Battes, Stokes y Ca.
4 fardos bayetas pajuelo, 1 idem idem de dos frisas, 1 idem idem, 1 fardo género para mantas, 9 fardos paño azul ordinario, 2 cajon zarazas, 4 fardos bayetas. 2 idem paños ordinarios, 1 cajon pañuelos de seda, 6 idem hilo de ovillo.

a Laplena.
1 cajon agua de colonia, 1 cajon medias de seda y sintas de idem, 1 id. botines y zaparos.

á Bunge Bornefiel y Ca.
1 cajon terciopelo, 1 idem paños. 1 idem botones, 1 idem género de lana y algodon para pantalones, 1 idem cintas de seda, 1 idem raso, 6 cajones sables.

á Eberard y Ca. Piedad No. 100.
1 cajon pañuelos de tul blanco, idem negos, trianáulos, tiras de encage de hilo, flecos de seda torcidos, idem de lana negros, idem algodon blancos y cortes de vestidos.

á Diego C. Thombson y Ca. Reconquista No. 22.
5 fardos bramantes, 1 fardo lienzo, 1 fardo paño de la estrella punzó, 1 cajon listados, 2 fardos lienzos, 2 cajones medias de lana grises, 1 idem idem negras,

á Plowes Aktinson y Ca.
1 cajon cepillos para el pelo, para ropa y sombreros, para los dientes, cajon jabones, 5 idem pianos, 5 fardos arpilleras, 1 casco con armazones de sillas de montar.

á Brownell, Stegmann y Ca.
1 cajon pieles de algodon de colores, 3 fardos lonas.

á Gettin Millar y Ca. Piedad No. 81.
2 barricas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.
145 tercios yerba del paraguay, 30 cajas dulce.
220 tercios serba del Paraguay.

á Luis Chapcanaeuege y Ca. Reconquista No. 11.
100 cajones vidrios, 150 tarros macitas, 12 barriles idem, 2 bocois café.

á Samuel Hesse y Ca., Piedad 59.
5 cacos coñac, 2 idem vino, 2 fardos telas para techos, 1 cajon artículos de lana para niños, medias de borra de sed, medias de algodon y camisetas punto de algodon. 13 cajones zarazas.

á A Cy Flhan.
1 cajon ligas, 4 idem hilo de ovillo.

á Zumaran y Treserra. Belgrno No. 66.
340 cuartcloas vino, 10 barriles idem, 10 idem alpiste, 80 idem acitunas, 20 idem idem, 20 balas papel estrazu, 10 surrones almendras, 2 fardos felpudos.

á Timotheo.
15 barriles caña, 37 barricas azúcar,, 18 medias idem.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 109.
699 suelas, 86 tecios yerba, 52 sobornales, 1 fardos saños de grana, 1 idem azul, 11 idem bayetones.

á Bujareo, Piedad 15
27 pipas, 6 medias y 6 cuartas vino iinto, 6 pipas 2 medias 16 cuartas vino tinto.

á Enrique Ochoa
14 pipas 23 medies caña, 14 cajas azúcar, 2 medias pipas miel, 13 barriles y 22 sacos café.

á Faancisco Jueto.
2,680 beldosas francesas.

á Barber y Orr, Perú 13.
27 cajones zarazas, 1 idem ligas, 1 idem fajas, 2 idem sinta punzó, 1 barrica argollas de plata alemana, botones de nacar, chapas de metal para puertas, tixeras, relicarios, reloxes de plata.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Gran Baratillo.

POR MAYOR Y MENOR.

En la Tienda de Columnas, calle la Victoria No. 158½, se principiará á vender desde hoy todo el surtido de dicha casa, siendo arreglados los precios de los efectos lo mas bajo que ha sido posible, segun se demuestra á continuacion. Lo que vá sin precio será menos que el corriente.

Vestidos bordados de merino recien recibido y de los gustos mas modernos á 25 ps., triangulos de felpa del cuello ricos á 28 ps., chalcitos para niñas de cachemir de mucho gusto á 13 ps., paño fino azul a 36 y 40 ps., chales de gusto de raso á 50 ps., pañuelos de cachemir del cuello baston de seda á 30 ps., chuces para alfombra nuevo gusto á 9 ps. vara, medias crudas cortas á 2 y 3 pesos par, corbatas negras de seda regulares y ricas á 12, 20, 25 y 30 ps., terciopelo negro superior a 50 ps. vara, chaquetones de punto muy dobles, vestidos de lana de mucho gusto, medias para niños cortas finas á 20 reales y 3 ps. par, pañuelos raso de lana de robozo á 28 y 35 ps., paño merino punzó para chalecos á 20 ps. corte, paño sedan de lo mejor azul y medios colores á 70 pesos vara, toallas puro hillo á 6 ps., bramantes y lienzos finos anchos á 2 ps., bombasí americano doble á 3 ps. vara, pañuelos cambray de hilo de manos guarda de color finos á 12 ps., paño piloto fino á 25 ps. vara, franela francesa muy doble fina, cortes de vestidos de raso liso doble muy lindos colores á 170 ps., pañuelos cachemir de rebozo de la mejor clase, escoceses de seda á 14 ps. vara, pequin negro de Málaga á 32 ps., idem angosto á 10 y 13 ps. vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudos de lo mejor á 15 ps., medias crudas de hombre finas á 6 ps. par, pañuelos del cuello de gró de mucho gusto á 30 ps., corbatas de colores de seda ricas, terciopalo de algodon de colores á 10 ps. vara, coleta plomo fina á 2 ps. vara, paño punzó fino á 60 ps, casimir punzó y blanco fino á 22 ps. vara, pañuelos de raso de rebozo de gusto á 120 ps., cocos para vestidos fines anchos gustos modernos á 25 ps. corte, blondas de chapa y seda, mantillas de chapa y media chapa, pañuelos de gró últimos gustos varias clases á 150, 180, 200, 250 y 300 ps., crea de hilo superior á 3 ps., vara, pañuelos tartanes de cuadro de mucho gusto de rebozo á 40 ps., medias de Señora muy finas á 5 ps. par, idem de patente de hombre á 5 ps. par, tul blanco liso fino á 6 ps. vara, capotillos de Señora de los últimos que acaban de llegar de Francia de gró, de raso y de merino, de mucho gusto, coco de punzó para banderas, esteras de la india de todos anchos; tartanes franceses de la mejor clase á 28 ps. vara, triángulos de punto de lana para el cuello á 14 ps., platilla ancha para forro á 22 rs, pañuelos cambray de hilo de manos á 4 y 5 ps., pañuelos de la india de seda ricos á 25 ps., idem blancos de idem á 12 ps, lustrinas para vestidos de lana muy finas, alepines con baston de seda para vestido á 90 pesos corte, oliceas de lana para vestido mucho me or que merino frances rico, por su calidad y que es un género nuevo de cuadros y bastones muy bonitos á 170 ps. corte, raso punzó para chalecos muy doble, gró de aguas negro pura seda con baston de raso de lo mas rico, terciopelo punzó de cuadros para chaleco á 60 ps. vara, cocos de forros todos colores á 20 rs., ruanes de hilo para sabanas de una y cuarta, dos y dos y media varas de ancha á 8, 14 y 20 ps. vara.

Yrlandas de hilo muy finas varias clases, zarazas de buenos pintados á 14 ps. corte, tornasoles de gusto para vestidos á 20 ps. vara, raso negro español muy doble, ridículos de mucho gusto, paraguas finos de seda á 75 ps., camisas de percal blancas finas á 14 ps, carpetas adamascadas punzóes á 15 pesos, merinos franceses de colores de superior clase á 25 ps. vara, pañuelitos chicos de seda con fleco á 4 y 5 ps., chales de gró de gusto, pañuelos de tibet de rebozo grandes de mucho gusto á 40 ps, merino blanco muy superior, gorritos de pana á 5 ps, cortes de chaleco de estambre á 10 ps., guantes muy dobles de algodon plomos y blancos á 2 y 3 ps., alfombritas de chuce á 10 ps. lienzo asargado muy doble á 2 ps. vara, géneros labrados de lana negros y colores oscuros, pieles dobles para pantalones y gambronas á 3 y 3 y medio ps. vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte; y una porcion de efectos mas que se están recibiendo aparentes para la estacion.

1mp—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Yustancia en lo civil, Dr. D Manuel Mansilla, se ha de rematar en los dias 26, 27 y 28 del corriente, á dinero de contado y en quien mas diere, bajo las galerías de la Casa de Justicia, una quinta perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Francisco Ortiz, sita en el partido de San Ysidro, tasada en la cantidad de sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve pesos cuatro reales moneda corriente. Las personas que quieran imponerse de sus pormenores, ocurran á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Abril 19 de 1849.

a20 3p *Agrelo.*

Aviso.

DON Pedro Alfaro, trasladó su casa de Comercio á la calle Santa Rosa No. 84. a17—15p.

Gratificacion de 50 pesos.

SE dan al que dé noticia del paradero ó entregue una chiquita en la calle Cuyo No. 70, que desaparecio el Viernes 20 de Abril 1849, de edad dos años, lleva un vestido colorado con bastones blancos, un pañuelo con flecos, atado al pescuezo, unos aros de oro con una piedra, con zapatos abotinados color de china, blanca, ojos negros, pelo largo con dos trenzas atras, y una al lado; poco habla.
a20—3p.

ATENCION.

SE desea comprar un Mandolin usado, pero sin ningun defecto. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir á esta Imprenta, que preguntando por el Sr. del Valle, hallará con quien tratar. a20 3p

Al público.

LA DENTADURA.

EN los altos calle de Santa Clara [antes Potosí] N.° 81 enfrente al Colegio.

Dr. Tenker, cirujano dentista tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público de Buenos Ayres, que en consecuencia de su determinacion de ir á California dentro de poco tiempo, es preciso que las personas que quieran sus servicios profesionales, ocurran á él sin demora.

Ha reducido sus precios y puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana en su casa—y en caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten. a21—c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,
En la casa calle de Cuyo No. 82.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais, todos ios muebles y excistencias del menaje de dicha casa. El por menor se vera al tiempo del remate.

Al mismo tiempo
Varios libros de obras selectas en castellano y frances.
POS EL MISMO

El Martes 24 y Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran presisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular un magnífico surtido seclenias lana y algodon, cuyo pormenor es el siguiente:

Triangulos de terciopelos bordados, géneros de seda floreados para vestidos ultimo gusto, tornasoles de id para vestido, terciopelo negro, carmerí, guindo y violeta, razos punzoes rica clase, cortes de chaleco de razo punzó último gusto, gró de aguas blancos, merinos de gusto franceses muselinas de lana último gusto, tartanes gustos nuevos de lana franceses, florencias de colores de seda, marcelinas de colores, corvatas de razo largas y cuadradas, casimires punzoes franceses, zarasas mucho gusto, bramantes de varias clases, paños de porsion de clases, pañuelos de razo para el cuello, id de chimir rica clase para el cuello, medias medias crudas, lienzos de varias clases, casimires de lana, pañuelos de algodon de manos, id. de medio rebozo de algodon, id. de hilo de manos, cervilletas de hilo, paños piletos, telas para ponchos, pellones de hilo, cortes de vestido de medio luto, y otros efectos.

Por cuenta de aseguradores.
Bayetas de dos frisas averiadas y otros efectos.

Aviso.

SE necesita un Oficial de peinetas y otro que sepa lustrar; del Colegio para San Francisco, en la peineteria hallarán con quien tratar. m25 3p.

Aviso.

LOS que tengan cuentas pendientes con la testamentarí de D. Benjamin Williams, deben ocurrir á pagrusas á la casa calle Representantes No. 51½, en que vive la viuda y albacea.

Francisca Williams.

Notice.

PERSONS having accounts pending with the Estate of the late Mr. Benjamin Willians, will please pay them at No. 51½ calle de Representantes, whcre widou and Administratrief resides.

Fanny Williams.

Aviso.

SE ha perdido desde la calle Tacuarí hasta la Victoria un alfiler de oro con un brillante. El que lo entregue en la calle las Piedras No. 168 será gratificado.
a20—3p

Pérdida.

SE perdió el Domingo al medio dia un PAVITO REAL, con las alas cortadas: su dueño vive en la calle la Piedad No. 258. Se pagará una buena gratificacion al que lo devolviese á dicha casa. a2—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

UNA hermosa Quinta en los suburbios de la Ciudad, con una Casa aparente para una gran Barraca. Está situada cerca de la Quinta del Pino calle Cuyo. Por mas pormenores, ocúrrase á la calle Mayo No. 40.
a2—6*

Aviso.

UN jóven extrangero desea acomodarse en una casa de comercio por mayor ó en un corralon. Dará garantías de su conducta. El que lo necesite ocúrra á la calle Parque No. 205; darán razon á cualquiera hora del dia. a2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza a los acreedores del finado D. Juan Ovalle, para que concurran ante Su Señoría en la Sala del Juzgado, el dia 12 del próximo Abril a las once y media de la mañana, á deducir sus derechos, con apercibimiento á los inasistentes, que les parará el perjuicio que haya lugar. Bnenos Ayres, Marzo 28 de 1849. *Cabral.*
m30—3p.

Guarniciones Ynglesas

PARA volante de lo mas rico que ha ocurrido al Pais Hay en el almacen calle la Piadad No. 55.
m28—8c.

Libros baratos.

En la Libreria de Guillermo White N.° 89, call La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal. Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullarium dos t.; Casus Consientæ un t.; Cuentos fantásticos por Hoffman un t; Coleccion de artículos Literarios, Dramaticos, Políticos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacrum Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos-Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés à la Tribune des tomos; Dunero-r l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Ecinpa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial en co t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemres Botanique par Richard un t.; Esquisses de Buenos Ayro, un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t; Figans la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulatioy, Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Phytrco-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio, latin y castellano un t.; Historia universal, anigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen, Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t.; la libertad de los Mares un t.; l'Art du distillateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t.; Mill, Economia política un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t.; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d'Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t; Moniteur Rural un t; Memorial Encicoplédique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Sertes, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t.; Officia Sanctorum un t.; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Reguli Cleri un t.; Rogeri Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t., Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e profanis scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; Táctica de las asambleas representativas un t.; Teoria de las penas por Bentham dos t.; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religeuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinocciales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

Conchavada de color.

Se necesita una para cargar y atender á una ó dos criaturas: la que pueda presentar buenos informes ó recomendaciones podrá ocurrir á la casa No. 96 calle Santo Domingo desde las 11 á las 2 de la tarde. 14—3p.

Henrique North.

Electro-plateador y dorador.

Calle la Victoria No. 166,
En los altos, esquina de la Victoria y las Piedras.

SE previene respetuosamente al público, que en el mencionado establecimiento se cubren de capas de oro ó plata los objetos hechos de cualquier metal, haciéndolas adherir tan perfectamente que poseen estos toda la hermosura y duracion de los artículos plateados por el antiguo proceder.

Objetos plateados y dorados ya usados pueden renovarse á poco costo.

Este proceder es descubrimiento moderno, pero se vá generalizando y subrogará al método antiguo tan luego como el público se convenza de su superioridad. Esto solo se conseguirá haciéndose la prueba. Vale la pena no omitirla
m13 15*

Un agricultor Frances,

ALUMNO de la Escuela Real de Agricultura de Grignon (Francia) que ha dirigido durante algunos años una *Chacra-modelo,* desea encontrar alguno que quisiera darle á cultivar una quinta ó una chacra; asegura á la persona que tuviese a bien honrarle con su confianza, una mejora y un aumento considerable en sus productos.

Ocúrrase á la casa sita calle Tacuary No. 101.
m7 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y a precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, serán servidas lo mejor posible. Cose alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otra cosa perteneciente á este ramo. m6 3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Aviso.

UN jóven hijo del pais, con conocimiento en el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; se necesita uno que presente garantías de su conducte. En el almacen que está frente á Balbanera, hallarán con quien tratar 13—3p.

Se vende.

UN terreno compuesto de tres cuartos de tierra con cinco habitaciones de material con techo de paja, en el cuartel 46 calle de Corrientes, de Balvaneda de la Encarnacion tres cuadras para el Norte, con cuatro naranjos frutales, doce higueras y seis mas chicas extrangeras, un pero y dos nogales, un jardin y varias plantas de árboles, y seis pies de parras con sus zarzos correspondientes.

Se vende

LA hermosa Goleta Julia. Esta perfectamente provisto su aparejo en disposicion de dar la vela. Para tratar ocúrrase á José María Rubio y Ca. calle Santa Rosa No. 167. m 25—3p.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el periódo de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No 264.

J. Sinforoso Martinez.

Aviso.

SE vende un hermoso terreno como para un buen edificio, dista tres cuadras de la plaza y es en la calle San Martin. El que se interese véase con la dueña que vive en la calle Temple No. 1108. En la misma casa se alquila una pieza con muebles ó sin ellos. m25—6p.

Aviso interesante.

SE ha puesto una herrería nueva en la calle Suipacha No. 103 que se trabaja de todo á un precio muy barato y se ponen herraduras a 18 pesos las cuatro, tan pronto como el interesado lo pida. m25—10p.

Majada en venta.

HAY una en el partido de Matanza á tres y media leguas de la capital, de ovejas criollas con padres mestizos y algo cruzada; el que interese en su compra, ocurra á la calle de la Victoria N.° 139. m24

Para
HAMBURGO.

El Bergantin Bremense A. I., muy velero, claveteado y forrado en cobre,

GEORGE DELINS,

Capitan—S. G. HINDRICHSOM.

SALDRA muy pronto y tiene ya una parte considerable de su cargamento contratado y á flete. Tiene aun lugar para tres ó cuatro m ! cueros secos, que se tomarán á un precio de flete muy moderado. Por pormenores, ocúrrese á sus consignatarios, los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

Juan Higinbotham.
m27 tfs. Corredor marítimo de número.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Pérdida.

SE ha perdido una perrita fina el 14 del corriente, tiene el ocico negro, lana corta y encrespada, y su dueña ofrece 50 pesos de gratificacion á la persona que se la entregue en su casa en la calle Perú No. 134.
m25—3p.

Aviso.

Enseñanza de los idiomas Yngles, Frances ó Aleman, en dos Cursos de 48 lecciones cada uno.

EL anunciante ofrece á los Sres. estudiantes y dependientes de comercio su método nuevo y fácil para adquirir en poco tiempo un conocimiento suficiente para hablar y entender uno ú otro de estos idiomas.

Su precio será muy moderado y las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle Balcarce No. 6. m25—30*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante.

DEBIENDO venderse en publica subasta por disposicion judicial, los bienes de la testamentaría de D. Pablo Gomez, que consisten en una estancia de siete leguas en los mejores terrenos del partido de la Lobería; la casa mortuorio calle Representantes No. 203, dos casas contiguas calle Santa Rosa haciendo esquina con la de Chile, y una casa quinta en San Fernando: se avisa á las personas á quienes puedan convenir, que los albaceas reciben ofertas particulares antes del remate, ocurriendo al No. 203 calle Representantes.
m29—3p.

Aviso.

UN jóven que acaba de llegar de Montevideo y que se halla apto para ocupar un destino en barraca, registro, ó saladero, desea emplearse, y ofrece las correspondientes garantías. Ocúrrase á la Plaza de la Victoria No. 56, casa de los Sres. Beguerie y Ca. m 29—3p

¡ Harina para Transbordo !

1500 barricas de superior calidad y fresca, á bordo de la Barca americana "General Wool" que acaba de llegar á este Puerto, se ofrecen á venta, á precio equitativo, en partidas al gusto de los compradores en casa de los Consignatarios m24—8c.

Zimmermann Frazier y Ca.
calle la Defensa No. 69.

Se vende

UNA casa con esquina á la calle Reconquista No. 36 y 40, y á la calle la Piedad No. 37. El que se interese en ella, se vera con la dueña que vive en la calle Balcarcer No. 76 desde las 3 de la tarde en adelante.
m24—8p.

Aviso á quien le convenga.

Se alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; tiene ademas cuarto para el portero, caballeriza, cocina, lugar precise, dos grandes patios, y está pronta para entrar á habitarla. Hay tambien en dicha casa para vender á un precio mederado dos rejas voladas, como de diez cuartas de alto, y de ancho correspondiente, con marcos de algarrobo, ventanas, postigos y vidrios; dos pares de puertas de dos manos de madera fuerte, y una alacena mediana: para tratar ocúrrase á la calle La Merced (antes Cangallo No. 125. m22 6p

Se vende

UNA casa que hace esquina calle La Reconquista y á la calle la Piedad. El que se interese por ella puede pasar á verse con la dueña que vive calle Balcarce No. 76, desde las tres de la tarde adelante.
m22 8p

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1t. El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra calle de Santa Clara No. 23.

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon. m 12—3p.

Aviso á los Plateros.

SE han perdido dos cucharas medianas, dos idem para té y un tenedor de plata, de hechura lisa, con un filete en la orilla, y un escudo de armas de un ciervo á medio cuerpo en la manija. Se suplica á los plateros se sirvan detenerlas, en caso que alguno las ofrezca en venta, y avisar en la casa calle la Piedad No. 44, (altos).
m15—6c.

Chantreau.

GRAMATICA francesa ó arte de hablar bien el frances, como igualmente gramaticas inglesas de Urculiú; se venden en la Librería No. 46 calle Santa Rosa en frente al Colegio.
m17—tfs.

EN la librería de Guillermo White calle la Merced No. 89½, se acaba de agregar al catalogo las siguientes obras—á saber.

La Biblia ó Antiguo y Nuevo testamento, Vulgata latina traducida en español, y anotada conforme el sentido de los expósitos católicos, por el Padre Felipe Scio de San Miguel en 10 t, Sermones del P. Carlos Frey de Nueville 7 t, Historia du peuple de Dieu depuis son origine jusqu'a la naissance du Messie 8 t, Tratado de Física completo y elemental por Libes 3 t, Diccionario Geografico Universal coordinado a la geografia de Malte Bsun con siete mapas geográficos 2 t, La venida del Mesías en gloria y magestad 4 t., Prediche Quaresimale del beato Leonardo da Porto Mauricio 1 t, El alma al pié del calvario 1 t, Aritmética de Lacroix, Apología Católica por Llorente 2 t, Historia de Fray Gerundio de Campasas 3 t, Diccionario italiano español y vice versa 2 t, Anatomía del hombre por M. Martinez 1 t, Cartas persianas por Montesquieu 1 t, Apéndice al Memorial Ajustado, Catesismo de Industria susal y doméstica, Gramática inglesa por Corsneily 1 t, Catesismo de Astronomía, Verdadero antidoto contra los malos libros 1 t, Noticias de las Provincias del Rio de la Plata con una carta geográfica de los rios y plano . . Documentos relativos á Venezuela 1 t, Concordato de la América con Roma por De Pradt 1 t, Oficio de la Semana Santa, Horas Divinas, Œuvres de Virgile traduites en Français 2 t, idem latin y castellano 5 t, Buchan, Medicina Doméstica 1 t, Tratado en que se explican todas las enfermedades de los huesos con 29 laminas, Jersiles y Seguismunda con la vida de Cervantes 2 t, Diccionario de legislacion por Escriche, Defense des Constitutions Americaines 2 t, Etudes de la Nature par Jacques de Saint-Pierre 5 t, Nouvean Robinson orné de 32 gravuses 2 t, Essai sur l'anatomie et la physiologie des Dents 1 t, Nouveau Christianismo ó Lettres sur la religion et la politique, et sur L'Education du Genre Humaine 1 t, Memoires inedits de L'Comte de Brienne, secretaire d'etat sous Louis XIV avec un essai sur les mœuss et sur les usages du 17me siecle 2 t, Traite de l'orthografihie française 2 t, La Medicine des Pauvres 1 t, Les Memoires du Diable par Frederic Soulie 1 t, Les Chouans 2 t, Une Instruction Coiminelle 1 t, La Derniese Incarnation de Vautrin 1 t, varios tomos sueltos de las Recreaciones Filosóficas, El Evangelio en Triunfo, Oraciones de Espíritu Flechico, Dictionnaire des Sciences Natuselles, Dictionnaire classique d'Histoire y otras, las obras completas de Shakespeare, Byron, Pope y muchas otras en ingles.

Se vende,

EL almacen de la calle Maypú No. 197 esquina de Tucuman, hace buenos diarios, tiene 7 piezas, pozo de balde y un gran corralon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para el campo, en dicha casa se hallará con quien tratar desde las 8 de la mañana para adelante.
m16

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Aviso

A los Propietarios
de casas de negocio y fábricas.

UN jóven de buena letra, que tiene algun tiempo desocupado, desea emplearse en llevar los libros y hacer las cuentas de una casa de negocio por una recompensa moderada. Los que se interesen sírvanse dirigir una esquela á la calle Parque No. 57. 14—6*

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta 13 6p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontrarán con quien tratar. 13 3*

A la Conveniencia.

SE vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas la mayor parte grandes, muy mansas, propias para cria, siendo las mas vacas, todas de vientre, á 18 leguas de la ciudad, a un precio muy cómodo pudiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle Estados Unidos No 300, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 5 á 7 darán razon.
15 8p

Se vende.

EN el cuartel 50 calle La Merced, una casita con tres viviendas, media cuadra de frente y una de fondo. La persona que se interese véase con el alcalde del cuartel 46. 24—3p.

Aviso.

EN la Fabrica de fósforos calle Suipacha No. 104, se necesitan varios muchachos de 8 á 10 años, ó de mayor edad, que pueden ganar un buen salario.
m21—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Terrenos muy baratos en venta.

EN la calle principal de Barracas á inmediacion del Riachuelo se venden suertes de terreno con las varas de frente que le convenga al comprador, y con 100 varas de fondo; previniéndose que en todo ese local se halla una agua muy esquisita á tres varas de profundidad, que hace mas interesante aquel lugar. El que quiera contratar cualquier cantidad de varas véase con su dueño en la calle la Federacion No. 46, en la seguridad que encontrará un precio ventajoso. m 20—10p.

Pulpería.

SE venden todos los efectos de la pulpería de la calle Chacabuco No. 85, frente á las carretas de pezcado, menos la accion a la llave; para ello tendrá que tratar el comprador con el dueño de casa. Los efectos se venderán todos ó en partes al gusto del comprador.
m 20—3p.

Asiso

A los Propietarios que edifican.

EL Sr. D. Emilio Landois, arquitecto, maestro constructor de edificios, discípulo de la escuela de las bellas artes de Paris, inspector y conductor de los trabajos públicos de la Casa Ayuntamiento, de las fortificaciones, &a., de dicha Ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Buenos Ayres Haciéndose cargo de levantar planos, edificar y egecutar cualquiera clase de obra que sea concerniente á su arte, ofreciendo encargarse completamente de la obra en todos sus materiales desde la *albañilería, carpinteria, cerrageria,* &a., hasta la *doraduría, escultura, pintura, alfombrada, cielo-raso,* en fin todo lo que corresponde á un edificio concluido, como para habitarle en la misma hora. Se hace cargo igualmente de componer las viejas casas al gusto mas moderno. Sus estudios y larga práctica servirá de garantía á todas las personas que se dignen ocuparlo; pues encontrarán reunidas á la elegancia y solidez las mayores comodidades adecuadas al clima y á la buena vida, á la vez que una notable economía en el tiempo.

Habiendo hecho un estudio especial sobre los trabajos hidráulicos, se encargará tambien de la canalizacion de los rios, pantanos, y otros. Poseedor de un cimiento *impermeable* para techos y algibes no teme comprometerse en responder por muchos años.

Las personas que le han empleado en esta Ciudad podrán dar las mejores recomendaciones sobre la buena egecucion de sus trabajos, y la poquedad de sus precios. Vive en la calle Federacion No. 31 en los altos. m15—15p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.